## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

## USHUAIA, 0 5 ABR. 2005

**VISTO** el regreso de la suscripta, siendo las 20:00 horas del día Lunes 4 de Marzo del corriente año, a la ciudad de Ushuaia; Y

## **CONSIDERANDO**

Que por lo tanto corresponde que asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:** 

## LA VICEPRESIDENTA 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** A PARTIR del día Lunes 4 de Marzo del corriente año a la hora 20:00, la suscripta asume a cargo la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular. **ARTÍCULO 2°** .- REGISTRAR. Comunicar a las Secretaria Legislativa y Administrativa, Cumplido. archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 12 6 / 05

Jun )